



Universidad Juan Agustín Maza

Rectorado

RESOLUCION N° 1.073
MENDOZA, 30 NOV 2022

VISTO:

Los principios y objetivos en general contemplados en el Plan de Gestión 2020-2024, y en especial el de: Optimizar el sueldo al personal docente, de apoyo y gestión;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 833/2021, se creó la Comisión de Desarrollo Humano y Valoración de Puestos de la Universidad.

Que dicha Comisión actúa como órgano asesor del Rectorado para la toma de decisiones que involucren al personal administrativo, de apoyo y de gestión.

Que el crecimiento, capacitación permanente y bienestar laboral del recurso humano ha sido adoptado como política institucional por este Rectorado, considerando al mismo como factor estratégico para la transformación.

Que es necesario generar un sistema de estímulo y motivación que reconozca el desempeño laboral del personal.

Por ello:

El Rector de la Universidad
"Juan Agustín Maza"
RESUELVE

Art. 1º: Ratificar y promover la política institucional de evaluación de productividad laboral del personal de apoyo y gestión, a los fines de alcanzar los resultados propuestos y contemplados en el Plan de Gestión 2020-2024.

Art. 2º: Encomendar a la Comisión de Desarrollo Humano y Valoración de Puestos de la Universidad la elaboración del procedimiento de evaluación de productividad y los instrumentos para su aplicación.

Art. 3º: Dar a conocimiento, inscribir en el Libro de Resoluciones, y cumplido, archivar.


Farm. MARÍA A. SALAFIA
VICERRECTORA ACADÉMICA




Prof. Méd. DANIEL MIRANDA
RECTOR
UNIVERSIDAD JUAN AGUSTÍN MAZA